RESOLUCION I. M. Nº195 /2.022

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS, PLANILLA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBRA CORRESPONDIENTE A LA "MEJORAS EN LA PLAZA CENTRAL PADRE ROMUALDO" ID 414231, Y CONFORME SE ESTABLECE EN EL P.G.G 2022-SE AUTORIZA SU EJECUCION PREVIO TRAMITES. ----------

Santa Fe del Paraná, 22 de abril de 2.022

VISTO

La necesidad de realizar la obra, a fin de mejorar la plaza del centro de la ciudad de Santa fe del Paraná, para ofrecer un espacio recreativo y por ende comodidad en el desarrollo de los pobladores garantizando un espacio público acorde para actividades familiares de esparcimiento, y Que, el presupuesto General de Gasto del 2022 de la Municipalidad de Santa Fe del Paraná prevé **"MEJORAS EN LA PLAZA CENTRAL PADRE ROMUALDO.**

Que, los planos, planilla de computo métrico y las especificaciones técnicas ha sido presentado por el Asesor de Obra, Conforme a las directrices recibida del Ejecutivo Municipal y cumple con todas las prerrogativas legales. ----------

Que, para la ejecución de la obra se deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en la Ley. 2051/03, y.----------

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 3966/2010 en su Art. 235 establece el Régimen General de Construcciones. --
Que, el Art. 51 Inc. b y t, establece que es atribución de la intendenta adoptar medidas de esta naturaleza. ----------

POR LO TANTO
LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DEL PARANA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE

Art. 1º Aprobar

LOS PLANOS, PLANILLA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA OBRA MUNICIPAL DENOMINADA**, "MEJORAS EN LA PLAZA CENTRAL PADRE ROMUALDO" ID 414231,** Y CONFORME SE ESTABLECE EN EL PRESUPUESTO GENERAL 2.022 SE AUTORIZA SU EJECUCION PREVIO TRAMITES DE RIGOR. ----------

LIC. ANTONIO R. QUINTANA C.
Secretario General

SRA. FÁTIMA DOERNER MELNI
Intendente Municipal

Art. 02) EXONERAR: a la presente obra el pago del impuesto a la Construcción----------

Art. 03) Téngase por resolución Municipal, Notificar, comunicar y cumplido archivar. ------

LIC. ANTONIO R. QUINTANA C.
Secretario General

SRA. FÁTIMA DOERNER MELNI
Intendente Municipal